
MÓDULO DE VIDEOCONFERENCIA: LOS DIEZ MANDAMIENTOS

LECCIÓN 2: EL DIOS DE LA LEY

Ponente: Rev. A.T. Vergunst



Confiando nuestra herencia reformada a la iglesia en todo el mundo

Instituto John Knox de Educación Superior

Confiando nuestra Herencia Reformada a la Iglesia en Todo el Mundo

© 2019 por John Knox Institute of Higher Education

Todos los derechos reservados. No se reproducirá ninguna parte de esta publicación de ninguna forma ni por ningún medio con fines de lucro, a excepción de citas breves con fines de revisión, comentario o beca, sin el permiso por escrito del editor, Instituto John Knox, John Knox Institute, P.O. Box 19398, Kalamazoo, MI 49019-19398, USA

A menos que se indique lo contrario, todas las citas son de la version Reina Valera Revisión de 1960

Visita nuestra pagina web: www.johnknoxinstitute.org

Rev. A.T. Vergunst is minister of the Gospel and plans to serve the Reformed Congregation of Carterton, New Zealand,

June 2020. Currently he serves the Netherlands Reformed Congregation of Waupun, WI, USA.

www.nrcwaupun.org

www.rcnz.org

Módulo

LOS DIEZ MANDAMIENTOS

18 LECCIONES

REV. A.T. VERGUNST

1. Introducción
2. **El Dios de la ley**
3. El paraíso de la ley
4. Jesús y la ley
5. La ley y los pecadores
6. La ley y los santos
7. La ley en el monte Sinaí
8. El primer mandamiento
9. El segundo mandamiento
10. El tercer mandamiento
11. El cuarto mandamiento
12. El quinto mandamiento
13. El sexto mandamiento
14. El séptimo mandamiento
15. El octavo mandamiento
16. El noveno mandamiento
17. El décimo mandamiento
18. La ley en la eternidad

Lección 2

EL DIOS DE LA LEY

Desde nuestros primeros días de infancia resistimos la voluntad de los demás cuando se opone a la nuestra. Esta actitud interna no cambia a medida que envejecemos, pues no nos gusta estar sujetos a las leyes de Dios y de los hombres, y tampoco podemos estarlo. ¿Se siente usted aún de esta manera? ¿Sigue viendo usted la ley como una lista de cosas prohibidas u ordenadas, obstaculizando su libertad para volar o explorar?

En esta segunda lección, seremos desafiados a revisar esta visión de la ley de Dios. Como ocurre a menudo, descubrir nuevos aspectos de una verdad familiar puede conducir a una apreciación y admiración más profundas de lo que realmente es hermoso.

TRANSCRIPCIÓN DE LA LECCIÓN 2

Lección:

Bienvenidos, estimados amigos, a nuestra segunda lección sobre la ley de Dios. Siempre es emocionante embarcarnos en un nuevo viaje, y hay formas para usted y para mí de aumentar nuestra emoción al descubrir nuevos territorios. Imagine a dos personas caminando por el bosque. Uno de ellos simplemente está admirando los paisajes, disfrutando de los sonidos y los olores. El otro, a su lado, también lo está disfrutando, pero cuando escucha un sonido, sabe qué pájaro es; cuando observa las plantas, sabe qué planta es. Observa las características geológicas y sabe de qué se trata todo esto. La segunda persona disfrutará mucho más del viaje. Así que lo animo a regresar, ocasionalmente quizás, a la primera conferencia y reflexionar sobre las preguntas que hice sobre cada lugar de parada en el viaje que esperamos considerar. Sería bueno que meditaran en estas preguntas para prepararse un poco para el tema que estamos explorando.

Ahora, un segundo consejo viene del libro de Proverbios. Proverbios 12:27 dice: “El indolente ni aun asará lo que ha cazado; pero haber precioso del hombre es la diligencia”. A menudo perdemos el gran beneficio de escuchar una conferencia, un sermón o una lectura

personal cuando no hacemos algo con lo que hemos recibido, tal como este proverbio habla sobre un cazador que no asa el animal que cazó. Este se pudrirá; no servirá de nada. Por lo tanto, les animo a llevar la conferencia un poco más allá de lo que acaban de escuchar y volver a las Escrituras, meditar, hablar y discutir entre ustedes sobre lo que escuchen.

Bien, volvamos ahora a nuestro tema de hoy y comencemos escuchando a David. En varios lugares de los Salmos, él dice cosas maravillosas acerca de la ley. En cierto punto él dice que es más deseable que mucho oro afinado; más dulce que la miel, y que la que destila del panal (Salmo 19:10). Él tiene una visión muy elevada de la ley de Dios. Preguntémonos honestamente, ¿Eso refleja nuestros sentimientos, aprecio, admiración y amor por la ley de Dios? ¿Podemos cantar honestamente: “Oh, cuánto amo yo tu ley”, como él lo hace en uno de los salmos (Salmo 119:97)?

Tal vez usted sea como yo, al menos hace muchos años. Me preguntaba qué me estaba perdiendo. Me preguntaba dónde me estaba equivocando. ¿Qué es tan precioso de los mandatos y prohibiciones de la ley? ¿Por qué amar una ley que parece limitar tu libertad? Quiero decir, ¿David no sentía en su propio corazón esa punzada en su conciencia que la ley siempre la da al pecador? ¿Acaso David no tenía a veces el deseo de traspasar lo que estaba prohibido? Bueno, sabemos que sí, y sabemos que él sentía eso, y sabemos por los salmos que él tuvo las mismas luchas que nosotros porque a veces él pedía: “Señor, aparta mis ojos de la vanidad e inclina mi corazón hacia el testimonio de tu ley” (Salmo 119:36-37). Así que sabemos que él también tenía esas luchas, y sin embargo él dice: “¡Cuánto amo yo tu ley! Todo el día es ella mi meditación”. ¿Cómo respondemos a esto? ¿Por qué David tenía esta alta estima por la ley de Dios? La razón es que David disfrutaba la ley de Dios porque conocía y amaba al Dios de la ley.

Amigos, la ley es mucho más que una lista de cosas que debemos hacer o no hacer, una lista de ordenes y límites. La ley se trata de Dios. La ley nos habla del dador de la ley. A menudo pasamos por alto que antes de que exista una ley, debe existir un Legislador. Y ahora, incluso peor (por supuesto, en la situación en la que estamos hoy, con nuestros ojos espiritualmente cegados por nuestra caída) miramos la ley de manera negativa y consideramos al Legislador de manera negativa. Y es por eso que hoy comenzamos esta lección mirando de cerca primero al Legislador antes de considerar la ley. Entonces, seamos honestos, cuando pensamos en la ley de Dios, sentimos incomodidad, puede ser que sintamos un cierto temor o convicción. Puede que sintamos el mismo tipo de temblor que sentimos cuando una autoridad de la ley, un policía, un juez, está tras de nosotros; o puede que sintamos un poder restrictivo el cual resentimos, o al que resistimos o, peor aún, contra el cual nos rebelamos. Y eso es porque sentimos que la ley obstaculiza; que la ley restringe. ¿Y ves lo que sucede después?

Cuando consideramos la ley de esa manera, hacemos un juicio sobre el Legislador: “Él debe ser duro. Debe ser injusto. Solo hace esto porque quiere. Está de algún modo en mi contra”. Y sabes, la razón de eso es lo que Pablo resume para nosotros en Romanos 8:7-8. Permíteme leerlo. Él dice: “Por cuanto los designios de la carne son enemistad contra Dios;

porque no se sujetan a la ley de Dios, ni tampoco pueden; y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios.”. En nuestro estado caído, tenemos una comprensión completamente distorsionada y torcida de la ley y del Legislador.

Si usted que me está escuchando hoy es una persona mayor, ¿recuerda cómo solía pensar en sus padres cuando era joven? Esas horas de regreso a casa, esas reglas familiares, esas normas del hogar, esos límites, esas cosas que nos imponían. Tal vez todos tuvimos un sentimiento algo negativo hacia nuestros padres. Hasta que fuimos mayores, y ahora las apreciamos. Ahora miramos hacia atrás y valoramos las mismas reglas que entonces estaban vigentes. ¿Y por qué? Porque ahora entendemos, a medida que hemos crecido, que detrás de estas reglas familiares había un amor devoto de una madre y un padre que querían protegernos, que querían brindarnos un entorno seguro, saludable y alegre para vivir. Ahora, esa es mi esperanza, que al mirar hoy al Legislador, usted y yo también tengamos una comprensión y aprecio más profundos por la ley de Dios, y que nos unamos a Pablo en Romanos 7:12 cuando dice: “De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno”.

Así que lo invito a acompañarme a reflexionar en tres preguntas hoy. Primero, ¿quién es nuestro Legislador? Segundo, ¿cuál es la relación de Dios con la ley? Y tercero, ¿cuál es la intención? La primera pregunta tomará la mayor parte de nuestro tiempo. La segunda y la tercera serán mucho más fáciles de responder una vez que hayamos examinado detalladamente la primera.

QUIEN ES EL LEGISLADOR

Entonces, ¿quién es el Legislador? Pensemos en cuatro aspectos de nuestro Legislador.

El primero es que nuestro Legislador es amor. Observe, no dije que nuestro Legislador es el amante más grande. Eso también es cierto, pero dije que Él “es amor”. 1 Juan 4:16 nos informa que Dios es amor. Sí, Él es amoroso, pero Él es amor. Alguien que es amante puede convertirse en odiador, pero eso no es posible con Dios. Su carácter, Su ser, es amor, inmutablemente. El amor de Dios no comenzó cuando Él comenzó a crear el universo. El amor de Dios ha sido eterno, trascendiendo el tiempo. Mucho antes del tiempo, Él existía como Padre, Hijo y Espíritu Santo en una relación amorosa.

En la esencia del amor, ellos tenían comunión. Los sagrados Tres se amaban mutuamente absoluta, pura y exclusivamente. Dedicados intensamente el uno al otro. Y habitaban en esa dulce comunión, el uno con el otro, en un amor de proporciones divinas, una relación de amor. Ellos se honraban el uno al otro, se servían el uno al otro, se glorificaban el uno al otro en esa relación. ¿Y cómo sabemos esto? Bueno, lo sabemos a través de las Escrituras porque en las Escrituras cada persona honra y cada persona glorifica a las demás. Y lo hacen porque hay amor en la Deidad.

Así que reflexione sobre esto: el amor es el atributo esencial de Dios alrededor del cual giran todos los demás atributos como planetas alrededor del sol. Es una imagen pobre, pero

aún así es una imagen para tratar de visualizar a Dios en su esencia: el amor. Algunos de nuestros teólogos en tiempos pasados han definido el amor de Dios en sus otros atributos. Esto significa que sus otros atributos (especialmente los morales) son una expresión de su amor. Piense en ello de esta manera. Su omnipotencia es la acción del amor, el poder del amor. Su omnisciencia es el ojo del amor. Su omnipresencia es la presencia del amor. Su justicia es la imparcialidad y la ejecución del amor. La ira de Dios, a menudo vista como un atributo negativo, es muy positiva, es el celo de su amor. La sabiduría es el consejo del amor. La verdad es la fidelidad del amor. Y luego llegamos a la palabra “santidad”, y tomaré un poco más de tiempo para definir eso. La santidad también es una expresión de la gloria esencial del amor de Dios.

Entonces, dejemos esto en claro: nuestro Legislador, quien escribió las leyes, quien nos las reveló, es un Dios de amor esencial. Por lo tanto, no nos dio reglas arbitrarias para vivir simplemente porque Él lo desea así. Más bien, nos dio Sus leyes para que al observarlas, nos gocemos de la alegría de nuestra relación con Él y con los demás, tal como Él se goza, de manera divina, en la relación entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo. Nuestro Legislador es amor.

La segunda cosa es que nuestro Legislador es santo. Ahora, la santidad es el atributo de la belleza. “Adorar a Dios en la hermosura de la santidad” es una frase que se repite con frecuencia en las Escrituras. La santidad es el atributo que brilla en todos los demás atributos. Es la santidad la que constituye la belleza de Dios. ¿Qué es la santidad y cómo se manifiesta en la santa ley de Dios? Por lo general, abordamos la santidad desde un punto de vista negativo. Como la ausencia de pecado; como la falta de pecaminosidad, la falta de pecado. Y eso es lo que es. La santidad es la total separación de Dios del pecado, de cualquier defecto, cualquier imperfección que nosotros, como criaturas y pecadores, conocemos hoy en día. Por lo tanto, en la santidad, Dios está infinitamente aparte de todos nosotros e incluso de Su creación. Esa es Su belleza. Esa es Su asombrosa belleza al revelarse a sí mismo. Y obviamente, la ley de Dios trata sobre la pureza. La ley de Dios trata sobre vivir en obediencia de corazón, de mente, de acciones y de palabras.

Sin embargo, hay algo más en la santidad que la perfección sin pecado. Nuestros antepasados han descrito la santidad como la intensidad del amor de Dios. La intensidad del amor de Dios es Su santidad. Y para entender esto, permítanme llevarlos por un momento a Isaías 6:1, 2 y 3. Si tienen sus Biblias, búsquenlo y lean junto conmigo. En ese pasaje, Isaías ve una visión de los ángeles, los serafines, rodeando el trono del Señor. Ellos cantan el uno al otro: “Santo, santo, santo” es el SEÑOR. Isaías recibe un vistazo de esa sagrada escena en los cielos. Ahora, noten cómo esta visión afecta a Isaías.

De repente, este profeta exclama: “¡Ay de mí! Porque soy un hombre de labios inmundos, y habito en medio de un pueblo de labios inmundos”. ¿Y por qué se siente así? Porque sus ojos han visto al Rey en Su gloria, el Señor de los ejércitos. ¿De qué se siente inundo? De sus labios. ¿Qué hay en sus labios? ¿Qué hizo él con esos labios? Vaya a leer

el capítulo 5. Él predicó un sermón. De repente, se siente inmundo por eso. Mantengamos ese pensamiento por un momento.

Ahora, observemos a los ángeles. ¿Qué dicen los ángeles cuando están en esa misma presencia de Dios, incluso más cerca de lo que Isaías jamás lo estuvo? Ellos no exclaman “¡Ay de nosotros!” Obviamente no, porque no son pecadores. Son seres perfectos. Pero, ¿qué hacen entonces? Se cubren en la presencia de Dios con dos de sus alas. Ahora, ¿cuál es el propósito de cubrirse? Tal vez se sienten avergonzados. Tal vez lo que ven es demasiado intenso. ¿Qué vieron ellos? Escuchemos lo que dicen: “Santo, santo, santo” es el SEÑOR. Y luego dicen: “Toda la tierra está llena de su gloria”, toda la tierra.

¿Cómo era la tierra de Isaías en ese momento? Era una escena repugnante, un mundo de rebelión, un mundo de violencia, odio, desprecio y falta de agradecimiento, y eso no solo era al mundo alrededor de Israel. ¡Incluso Israel estaba así! Y, ¿qué vieron los ángeles? ¿Qué está haciendo Dios? Él se está dedicando a este mundo. Toda la tierra está llena de la gloria del Señor. ¿Qué gloria? La gloria del amor, la devoción. Él mantiene este lugar y está desplegando... ¿qué? ¡La devoción de Su amor! Y el libro de Isaías nos presenta hasta dónde llega esa devoción cuando el siervo del Señor sale de las páginas del libro, cuando el mismo Jehová viene a esta tierra. ¡Qué gloria!

Recuerde que Isaías se sintió impuro por predicar. ¿Por qué? Bueno, lea el capítulo 5. Acababa de predicar seis veces “¡Ay!” al pueblo de Israel. Tal vez no lo hizo con la devoción de amor que debería haber tenido. Tal vez había más ira en su mensaje que amor motivándolo. Ahora se siente inmundo. Cuando ve este amor devocional de Dios, se siente impuro. La santidad, amigos, es la devoción del amor de Dios, y esta descripción de la santidad como la intensidad del amor de Dios está respaldada por las palabras de Jesús en Mateo 22:35-40. Él responde a un abogado que lo desafía a darle el mandamiento más grande.

Y Jesús de hecho responde que ninguno es más grande que otro. Todos son grandes. Todos son iguales. El resumen completo de la santa ley es el amor. Ama a Dios y ama a tu prójimo. No, no solo ames a Dios. Ama a Dios con toda la intensidad de tu devoción, con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente. No solo ames a tu prójimo. Ama a tu prójimo con toda la intensidad, ámalo como te amas a ti mismo.

En Juan 13:34-35, Jesús profundiza aún más en eso. Escuche cómo lo expresó: “Un nuevo mandamiento os doy: Que os améis unos a otros”. ¿Es eso realmente nuevo? ¿No estaba en el Antiguo Testamento? Sí. Lo nuevo en este mandamiento es esto: “como yo os he amado, que también os améis unos a otros”. Eso es nuevo. Ese grado, ese nivel de devoción, esa intensidad de amor. Ahora, eso es santidad, la devoción, la intensa devoción, del amor de Dios. ¿No es hermoso? ¿No arroja esto una perspectiva totalmente diferente sobre la ley de Dios? Permítanme pasar a un tercer aspecto del Legislador.

Nuestro legislador es soberano. Muchos de nosotros tenemos una mala imagen de la palabra “soberanía”. Es uno de los atributos con los que los seres humanos caídos tenemos más dificultad. Aceptar y someternos a la soberanía de Dios nos parece algo duro o tal vez

egoísta, o incluso dictatorial. Pero esa es una presentación totalmente indigna de la soberanía de Dios. Sin duda, la soberanía de Dios significa que Él tiene toda la autoridad para ordenar como le plazca ordenar. Tiene ese derecho divino para legislar lo que sirva a sus intereses y que cumpla con su decreto. Tiene un derecho totalmente divino para exigir una sumisión total de nosotros hacia Él.

Sin embargo, amigos, nunca interpreten la soberanía del legislador de manera aislada de sus otros atributos. Eso sería aterrador. Cuando leemos la historia de nuestro mundo, sabemos que ha habido muchas personas que fueron soberanos, que tenían un supuesto derecho divino, y que abusaron de su autoridad, utilizaron su poder soberano para servirse a sí mismos a expensas de sus súbditos. Eso es cierto. Es horrible, pero no es como ha sido nuestro legislador soberano jamás. Nunca deben separar la soberanía de nuestro legislador de sus otros atributos: bondad, justicia, amor, santidad. Siempre van juntos. Y por lo tanto, este legislador soberano no hizo sus leyes solo porque le encanta hacer leyes.

En Su soberanía, Él estableció leyes soberanas para hacer que nuestro entorno de vida sea lo más parecido al Suyo: ordenado, hermoso, relacional, santo, amoroso. Al pensar en las leyes soberanas en la naturaleza, la gravedad, el magnetismo, la migración de las aves, los cambios estacionales, la rotación y la traslación de la Tierra, todas son leyes soberanas que Él puso en la naturaleza para hacer de este un hermoso lugar para vivir. Así que observe las leyes morales de Dios, todas establecidas para hacer de nuestro entorno de vida tan feliz y hermoso como el Suyo. Esto me lleva a mi último punto acerca del Legislador.

Nuestro legislador es justo, recto, equitativo. Sus leyes son leyes justas, buenas leyes. Nuevamente, este atributo suele experimentarse como un atributo negativo debido, por supuesto, a nuestra pecaminosidad innata y a que somos pecadores, y debemos enfrentarnos a un Dios justo, lo cual crea cierto sentido de inquietud y contrición. Pero, ¿es negativa la justicia de Dios? No, es un atributo gloriosamente positivo. La justicia de Dios es un atributo reconfortante. Lea los salmos. Tome el Salmo 18, por ejemplo, y léalo y vea cómo David encontró consuelo en la justicia de Dios, sabiendo que Él actuaría con rectitud. Fue perseguido por Saúl, acusado y difamado por cosas que no había hecho. No tenía poder para defenderse ni vindicarse, pero se encomendó al Dios justo que juzga con rectitud. Él sabía que podía confiar en Dios.

En mi ministerio pastoral, amigos, a menudo guío a aquellos que han sufrido, han sido oprimidos, han sido tratados falsamente, hacia el consuelo de la justicia de Dios, que llegará un día en que el Juez del cielo y la tierra hará lo correcto cuando restaure todas las cosas. Podemos confiar en Dios. Él cumple Sus leyes. No se coloca por encima de Sus leyes. Él vive, gobierna y reina de acuerdo con Sus propias leyes. Escuchen 2 Crónicas 19:7: "Porque con Jehová nuestro Dios no hay injusticia, ni acepción de personas, ni admisión de cohecho". Él no se deja sobornar. No muestra favoritismo. Siempre se adhiere a las leyes que Él estableció.

Ahora, el ejemplo más vívido de eso es cuando pensamos en el Gólgota, donde Jesucristo, Su único Hijo amado, sufrió bajo la ira de Dios. Dios no retuvo de él ni una gota. Así de justa, inflexible y equitativa es Su justicia. ¿Cuán grande es nuestro legislador?

¿Amoroso? No ¡Amor! Santo, soberano y justo. Y si usted está de acuerdo conmigo en que esa es la gran gloria de nuestro Legislador, entonces, si experimentamos Su ley como algo negativo, limitante o prohibitivo, entonces el problema está en nosotros, no en el Legislador, ni en Su ley. Su ley es justa, buena y poderosa.

CUAL ES LA RELACIÓN ENTRE LA LEY Y DIOS

Ahora esto me lleva al segundo punto. ¿Cuál es la relación entre la ley y Dios mismo? No tenemos que dedicar mucho tiempo a esto. La ley es el espejo, o el reflejo, de Dios mismo. Todos estamos familiarizados con esa idea cuando pensamos en la creación. La creación refleja, muestra, el reflejo de la gloria de Dios de una manera física y material. Vemos Su sabiduría, Su poder, Su bondad en la tierra que nos rodea y en cada detalle del universo en el que vivimos. Piensen en las palabras de Pablo en Romanos 1:20: “Porque lo invisible de él, su eterno poder y deidad, se hace claramente visible desde la creación del mundo, siendo entendido por medio de las cosas hechas, de modo que no tienen excusa”. Entonces vemos que la gloria de Dios se refleja materialmente, físicamente, en la creación. Asimismo sucede con la ley.

La ley refleja la gloria de nuestro Creador de una manera moral y ética. Es un espejo que muestra quién es Él. Refleja el amor, la santidad, la bondad, la justicia y la rectitud de Dios en la reflexión moral y ética que vemos en la ley de Dios. Por lo tanto, podemos pensar en la ley como la transcripción misma del ser de Dios, el espejo de su glorioso ser. Y David de hecho lo entendió así cuando escribió en el Salmo 19 acerca de la ley del Señor, y observe las palabras que utiliza: “perfecta, pura, segura, recta, verdadera, justa”. Todas ellas describen la gloria de Dios, y como el amor es la gloria esencial de Dios, toda la ley se resume en el amor. Como escribe Pablo en Romanos 13:10, “Así que el cumplimiento de la ley es el amor”. Sin embargo, un espejo tiene sus límites.

Imagínese mirándome a mí, usted está junto a mí, ambos miramos al el espejo. Usted se ve a sí mismo y me ve a mí. Lo que no ve de mí es mi interior, mis motivos, mis pensamientos, lo que está detrás de la apariencia externa. Por lo tanto, el espejo es un reflejo limitado. De la misma manera sucede con la ley de Dios. Hay infinitamente más en Dios de lo que Él nos ha revelado en la ley de los Diez Mandamientos. Ese “infinitamente más” nos es revelado en el Señor Jesucristo. Escuchemos lo que Juan observa en Juan 1:18: “A Dios nadie lo ha visto jamás; el unigénito Hijo, que está en el seno del Padre, él le ha dado a conocer”. Solo cuando veamos la plenitud de Cristo, y la vida, el caminar y las palabras visualizadas en la persona de Jesucristo, veremos la plenitud de Dios.

Y eso responde a la pregunta que hicimos en nuestra primera lección. ¿Son la ley y el evangelio opuestos? No son opuestos. Se complementan. El evangelio no cancela la ley. Es mejor decir que el evangelio explica la ley en una profundidad que yo nunca hubiera conocido. Escuche cómo lo expresa Pablo: “Ciertamente, apenas morirá alguno por un justo; con todo, pudiera ser que alguno osara morir por el bueno. Mas Dios muestra su amor para

con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros” (Romanos 5:7). O Juan 3:16, “Porque de tal manera amó Dios al mundo”. Esa pequeña palabra “tal” resume toda la plenitud de Dios en la palabra más pequeña de la Biblia, “de tal manera amó”. La ley se explica en el evangelio. ¿Hasta qué punto llegó el amor devocional de este Dios santo que no perdonó ni a su único Hijo? Ese es el legislador.

Ahora, la ley también es la revelación de la voluntad de Dios para nosotros. Además del espejo, pensemos en la imagen del gobernante. Dios dicta en la ley su voluntad para nosotros. El Legislador y dador de la ley no solo ha determinado las leyes físicas del mundo según las cuales debemos vivir (y si no las honramos, enfermamos, nos lastimamos, sufrimos accidentes), sino que también ha determinado las leyes morales de nuestros entornos de vida como regla para que vivamos. Y nuevamente, el derecho absoluto como gobernante moral del cielo y la tierra no se puede discutir. Dios dice en Deuteronomio 10:14: “He aquí, de Jehová tu Dios son los cielos, y los cielos de los cielos, la tierra, y todo lo que hay en ella”. En Génesis 17:1, Dios habla a Abram. Él dice: “Abram, yo soy el Dios Todopoderoso; anda delante de mí y sé perfecto”. Entonces, amigos, ninguno de nosotros puede discutir que las leyes naturales han permanecido inalteradas desde el principio del mundo. Dios no cambia ninguna de esas leyes naturales que rigen la creación. ¿Sería diferente con las leyes morales de Dios?

¿Habrían cambiado con el tiempo las leyes que nos estipulan su voluntad, su voluntad sobre cómo debemos vivir? ¿Las leyes que hablan sobre nuestra relación con Él o nuestra relación con los demás, han cambiado? No. Sabemos que la ley moral de Dios fue grabada en piedra con su propio dedo. Sabe usted que esa es la única parte de las Escrituras que Dios no permitió que alguien más escribiera primero. Él la escribió con su propio dedo en piedra. ¿Cuál sería el significado de eso? Eso significa, de hecho, un acto simbólico mediante el cual Dios ha dicho: “Esto no cambiará”. Y ahora usted sabe por qué no cambiarán estas leyes. Si la ley es un reflejo de nuestro legislador, un cambio en las leyes implica que nuestro legislador debe cambiar. Y Él es eterno, el es inmutable. Por lo tanto, su ley siempre es inmutable.

Debo admitir que antes veía la ley de Dios como algo negativo, restrictivo y prohibitivo. Ahora la veo como un reflejo de sí mismo, y esta es una idea hermosa en la cual usted y yo podemos meditar aún más. ¿Sabía usted que Dios no nos exige nada diferente a lo que es conforme a su propio carácter? Él vive según sus propios estándares de amor. Él vive por su propio amor devocional. Así que, lo que Él nos manda es simplemente un reflejo de lo que Él mismo hace. Piense en eso. Dios nos pide que amemos a nuestros enemigos. ¿Por qué? Si usted lo hace, usted lo refleja a Él, porque Él ama a sus enemigos. Dios nos pide que vencamos el mal con el bien, ¿por qué? Porque Él vence el mal con el bien. Debemos reflejarlo viviendo la gloria de su ley. Y la enseñanza de Jesús respalda esto: “Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto” (Mateo 5:48). O en Lucas 6: “Sed, pues, misericordiosos, como también vuestro Padre es misericordioso” (versículo 36). Esto me lleva a mi última pregunta. ¿Por qué nos dio Dios su ley?

POR QUÉ DIOS NOS DIO SU LEY

Creo que esta pregunta ya no es difícil de responder. Después de haber observado al Legislador, después de haber visto el reflejo de la ley como el reflejo de Dios, la respuesta a esta tercera pregunta es sencilla. Él promulgó la ley para promover y proteger nuestra felicidad. Sus leyes no son solo reglas arbitrarias en las que dice: “Vivan así porque yo lo digo”. Como el gran padre del universo, Dios establece sus leyes para protegernos y proporcionarnos el mejor entorno de vida posible. Esas leyes no fueron dadas para protegerse a sí mismo, amigos. Dios no tiene que asegurar su posición emitiendo leyes como tal vez otros gobernantes terrenales lo tienen que hacer. Él, como el Todopoderoso, está sentado en el trono. Nada le causa estrés o miedo como el que los gobernantes terrenales tienen que enfrentar y por lo cual, quizás, emiten varias leyes. Nadie puede invadir o destruir a Dios y su reino divino de gobierno. No, en cambio, Él ha puesto las leyes en piedra para proteger los dones que nos ha dado.

Considere las leyes como los límites de Dios. Considere la ley de Dios como la cerca amorosa que una mamá y un papá colocan alrededor del patio para proteger a los niños que juegan allí, para protegerlos de los extraños en el exterior y para evitar que se adentren en peligros. Esas cercas son su protección. Están destinadas a aumentar nuestra felicidad. Tal como esos niños pequeños entienden y sienten que las reglas los limita, que la cerca los limita, y sienten que la cerca les impide ir más allá, así solemos pensar en la ley. Pero desechemos ese pensamiento. Comencemos a pensar en la ley de Dios de manera positiva, como su forma de protegernos, mantenernos y preservar la calidad de nuestra relación con Él, nuestra relación con los demás y nuestra relación con el mundo que nos rodea.

Todo esto se resume de manera muy hermosa en un versículo de Proverbios. Proverbios 13:14 dice: “La ley del sabio es manantial de vida para apartarse de los lazos de la muerte”. Así que la ley de Dios, la Torá de Dios, la instrucción de Dios, es la ley de la sabiduría que resulta ser un manantial de vida para apartarnos de los lazos de la muerte. Y ¡qué hermosamente se puede ver esto, por ejemplo, en los primeros libros de Moisés! Estoy seguro de que la gente en los días de Moisés no entendía del todo por qué no podían comer ciertos animales, solo los limpios, y por qué tenían que lavar su ropa, y por qué no podían comer la comida en la que encontraban un ratón muerto o una rata muerta, y usar la semilla para sembrar pero no para hacer pan. Probablemente no entendían muchas de esas leyes, pero nosotros sí las entendemos hoy. ¿Por qué? Bueno, porque hoy sabemos que existen bacterias y virus. No descubrimos eso hasta hace unos 300 años. Ellos no lo sabían, pero el Legislador sí lo sabía, y así creó todas estas leyes para proteger a su pueblo. El amor, el amor devocional, se expresa en la ley.

Nuestro legislador es grandioso. Comenzamos a comprender por qué David dice: “Mejor me es la ley de tu boca que millares de oro y plata. (Salmo 119:72). Todo el oro y la plata no pueden comprar la felicidad, no pueden abrir la puerta al corazón de Dios. Pero eso es posible solo cuando honramos la ley de Dios. Lamentablemente, no lo hicimos. Pero

ahí es donde retomaremos la historia de la ley la próxima semana, si el Señor lo permite. Gracias.

Palabras de cierre

Esperamos que su comprensión y aprecio por la ley de Dios se hayan profundizado con lo que hemos considerado en esta lección. Únase al pastor Arnold Vergunst la próxima vez mientras exploramos aún más la gloria de Dios revelada en su ley. El próximo tema será “El paraíso y la ley”.